



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 76

25 de junio de 2012

Pág. 4

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (procedente del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero).
(621/000005)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 4
Núm. exp. 121/000004)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN (Corrección de errores)

En la publicación del Dictamen aprobado por la Comisión de Empleo y Seguridad Social en relación con el Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (procedente del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero), se ha advertido un error en la redacción de los apartados 2 y 4 de la Disposición transitoria octava que se corrige como sigue:

En el apartado 2, donde dice «servicios públicos de empleo correspondientes de las comunidades autónomas», debe decir **«Servicios Públicos de Empleo correspondientes de las Comunidades Autónomas»**

En el apartado 4, donde dice «autorizados por el **Servicio Público de Empleo Estatal** y los servicios públicos de empleo», debe decir «autorizados por el Servicio Público de Empleo Estatal y los **Servicios Públicos de Empleo**»

Palacio del Senado, 22 de junio de 2012.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCCG_D_10_76_609